



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 23-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que las dificultades de comunicación existente entre el municipio de Ixcán y la cabecera departamental de Quiché, hacen que la Junta Electoral Departamental de esa localidad no pueda cumplir como corresponde con las actividades de integración, juramentación y coordinación, de la Junta Electoral Municipal de Ixcán de ese departamento;

CONSIDERANDO:

Que tales dificultades son menores en cuanto se refiere a la comunicación de dicho municipio con la cabecera departamental de Alta Verapaz, por lo que con fundamento en las razones consideradas, se hace necesario, como en eventos anteriores, delegar en la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, el desarrollo de estas actividades, en el presente evento Consulta Popular sobre el diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 177 y 179 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); Decreto Número 1-2017, modificado por el Decreto 2-2017, emitidos por este Tribunal con fechas 23 de octubre y 9 de noviembre de 2017, respectivamente;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Facultar a la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, para que se encargue de la integración, juramentación y coordinación para el funcionamiento idóneo de la Junta Electoral Municipal de Ixcán, departamento de Quiché, en el presente evento Consulta Popular sobre el diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de enero de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE.

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



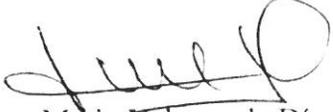
Lic. Julio René Solorzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

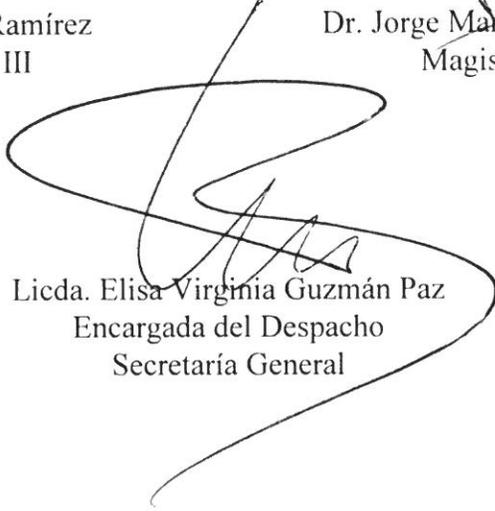


Tribunal Supremo Electoral


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

